

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 17:00 hrs. diecisiete horas, del día lunes 20 veinte, de Enero del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 45 cuarenta y cinco. - - - - -

General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes, compañeros Regidores. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 45 cuarenta y cinco, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Gracias Presidente. Antes de continuar con el

desahogo de la Sesión; se recibió en la Secretaría General, un oficio signado por la Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa, la cual solicita se le sea justificada su inasistencia a esta Sesión, por cuestiones de agenda y compromisos adquiridos con anterioridad, por lo que someto a su consideración, quién tenga a bien votar a favor la solicitud de la Regidora, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa que turna al Pleno la lista de seleccionados para conformar el Consejo Municipal de la Juventud y ordena iniciar proceso de insaculación para determinar Propietarios y Suplentes, tomando protesta posteriormente ante el Pleno del Ayuntamiento. Motiva la C. Regidora Claudia López del Toro. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores está a su consideración el orden del día, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa que turna al Pleno la lista de seleccionados para conformar el Consejo Municipal de la Juventud y ordena iniciar proceso de insaculación para determinar Propietarios y Suplentes, tomando protesta posteriormente ante el Pleno del Ayuntamiento. Motiva la C. Regidora Claudia López del Toro. **C. Regidora Claudia López del Toro: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE** Quien motiva y suscribe **LAE. CLAUDIA LÓPEZ**

DEL TORO, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 53, 87,89,91,93,99,100,101,102,103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente: **INICIATIVA QUE TURNA AL PLENO LA LISTA DE SELECCIONADOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y ORDENA INICIAR PROCESO DE INSACULACIÓN PARA DETERMINAR PROPIETARIOS Y SUPLENTE**S, TOMANDO PROTESTA POSTERIORMENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO de conformidad con la siguiente **EXPOSICION DE MOTIVOS I.-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; igualmente establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. **II.-** Que el artículo 40 de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece que los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia. Así mismo el artículo 41 de la misma Ley y el numeral 87 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, facultan a los Regidores integrantes de los Ayuntamientos a presentar iniciativas. III.- Con base en el artículo 5 del REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, publicado en la gaceta del Municipio de Zapotlán el Grande el día 19 de septiembre del año 2019, se turnó a la de la voz el día 07 de enero del año en curso, el dictamen que selecciona a 18 jóvenes de 21 que presentaron sus expedientes con el motivo de ser parte del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, de acuerdo a la convocatoria que para tal efecto fue emitida el día 20 de septiembre del año 2019. De conformidad con dicho dictamen, los seleccionados para formar parte del proceso final de selección por insaculación, son los siguientes jóvenes: 1. KARLA ISABEL BARAJAS CUEVAS 2. EDGAR EDUARDO ABRAJAN VELASCO 3. MARÍA LOURDES REYES CUEVAS 4. PAUL FAJARDO LLAMAS 5. MAXIMILIANO MONTES DE OCA LÓPEZ 6. ARMANDO JULIAN REYES CUEVAS 7. DANIEL NOVOA CARRILLO 8. MARIANA LIZBETH VEGA RUBIO 9. CRISTIAN SEBASTIAN CASTILLO SÁNCHEZ 10. JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ GUDIÑO 11. CARLOS CORDOVA CORONA 12. JULIO CESAR CASTILLO SÁNCHEZ 13. LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNÁNDEZ 14. MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO NORIEGA 15. JOSÉ RICARDO ESCOBAR MORÁN 16. CRISTIAN MARTÍN

CASTILLO CHÁVEZ 17. MARISOL ALCAZAR ALVARADO 18. ALAN SANTAMARÍA GONZÁLEZ Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprueba la selección de aspirantes para conformar el Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, emitida por el Comité Seleccionador de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria y el Artículo 5 del Reglamento de dicho Consejo.

SEGUNDO: Instrúyase al personal de la Secretaría General de este Ayuntamiento, para iniciar el proceso de Insaculación de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria para la conformación del presente Consejo, iniciando con la primera selección el Presidente Municipal, procediendo hacia el lado izquierdo y continuando en ese sentido hasta agotar los seleccionados.

TERCER: Una vez elegidos los propietarios y suplentes que conformarán el Consejo, se proceda a tomar protesta del mismo ante el pleno de este H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN 2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS” “2020 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ENERO DEL AÑO 2020 LIC. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD FIRMA” Me voy a permitir leerles el Dictamen del Comité Seleccionador para que tengan un poco más de información respecto al procedimiento: **DICTAMEN DEL COMITÉ SELECCIONADOR PARA LOS ASPIRANTES A CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA EL PERIODO 2020-2023 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL**

ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 Quienes motivan y suscriben **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**, Presidente Municipal, **CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, recreación y atención a la juventud y **JOSÉ MANUEL MORÁN MORENO** Titular de la Unidad de Atención a la Juventud del Municipio, reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de este Municipio el viernes 3 de enero del año en curso, recibimos el turno de la Unidad de Atención a la Juventud, donde fueron recibidos dentro de la fecha de la convocatoria, 21 expedientes de los jóvenes aspirantes a formar parte del **CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, determinando este Comité lo siguiente: De conformidad con lo establecido en la bases **SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA** de la Convocatoria para la conformación del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, este Comité procedió a la revisión de los 21 expedientes de los aspirantes para formar parte de este Consejo Consultivo, observando que cumplieran con el perfil y aptitud que se tuvo a bien invocar dentro de la convocatoria, así como todos los requisitos de elegibilidad que acreditaron mediante la presentación de los siguientes documentos: I. Copia simple de su identificación oficial vigente, para acreditar el requisito señalado en la fracción I de la base tercera; II. Carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente, para acreditar el requisito señalado en la fracción II de la base tercera; III. Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad de comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento

de las funciones del organismo social. IV. Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto **número 5 de la base tercera**. Cabe mencionar, que los 21 aspirantes cumplieron con el perfil necesario para formar parte de este Consejo, sin embargo, 3 de estos expedientes recibidos, no contaban con la documentación que acreditara los requisitos de elegibilidad, razón por la cual, **ESTE COMITÉ DICTAMINA, QUE SE ESTARÁ SEECIONANDO PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, PREVIO PROCESO DE INSACULACIÓN PARA DETERMINAR PROPIETARIOS Y SUPLENTES Y TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA, A LOS SIGUIENTES JÓVENES:**

1. KARLA ISABLE BARAJAS CUEVAS
2. EDGAR EDUARDO ABRAJAN VELASCO
3. MARÍA LOURDES REYES CUEVAS
4. PAUL FAJARDO LLAMAS
5. MAXIMILIANO MONSTE DE OCA LÓPEZ
6. ARMANDO JULIAN REYES CUEVAS
7. DANIEL NOVOA CARRILLO
8. MARIANA LIZBETH VEGA RUBIO
9. CRISTIAN SEBASTIAN CASTILLO SÁNCHEZ
10. JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ GUDIÑO
11. CARLOS CÓRDOVA CORONA
12. JULIO CÉSAR CASTILLO SÁNCHEZ
13. LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNÁNDEZ
14. MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO NORIEGA
15. JOSÉ RICARDO ESCOBAR MORÁN
16. CRISTIAN MARTÍN CASTILLO CHÁVEZ
17. MARISOL ALCAZAR ALVARADO.
18. ALAN SANTAMARÍA GONZÁLEZ

Por lo anteriormente expuesto, túrnese este dictamen a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, para que tenga a bien elevar al pleno la propuesta de jóvenes seleccionados por este Comité, y posteriormente, en sesión de cabildo se tenga a bien llevar a cabo el proceso de Insaculación seguido por la toma de protesta correspondiente. ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN “2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS” “2020 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 03 DE ENERO DEL AÑO 2020 **C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA** PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO** REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD **JOSÉ MANUEL MORÁN MORENO** TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD **FIRMAN” C. Regidora Claudia López del Toro:**

Si me permite Señor Secretario, quisiera continuar con la palabra, y primeramente quiero agradecer la presencia de nuestro Diputado aquí y sobre todo agradecer la confianza que le dio a su servidora para llevar a cabo este Proyecto, que a manera particular me parece muy importante puesto que es una plataforma y es una oportunidad de organizar a nuestra juventud, de darle la oportunidad también de presentar Proyectos que puedan beneficiar a nuestra Ciudad. Quiero agradecer también a Agustín Villanueva, que estuvo colaborando con nosotros en la conformación, en todo el procedimiento que se llevó a cabo. Y agradecer también a nuestro Presidente que siempre está apoyándonos y dándonos ese cobijo que necesitamos para llevar a adelante nuestros Proyectos. También quiero decir que estoy segura que este Proyecto traerá beneficios a nuestra juventud de Zapotlán. Se dice mucho que el futuro de nuestro País, de nuestro mundo son los jóvenes, yo creo que los jóvenes son nuestro presente, son los que nos marcan la pauta, creo que con su frescura y nosotros con nuestra experiencia podemos hacer muchas cosas muy interesantes en beneficio de nuestra Ciudad. Agradezco a todos Ustedes, los jóvenes que

participaron y especialmente felicito a los resultaron electos, invitándolos a que den lo mejor de sí, yo sé que hay mucho talento. Sé que será un Consejo muy equilibrado porque hay de todos los perfiles y eso creo que lo engrandece, lo enriquece y estoy segura que surgirán Proyectos muy grandes y valiosos y decirles que estamos nosotros para servirles y para respaldar cualquier idea que venga a beneficiarlos, muchas gracias, es cuanto Señor Secretario. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias Secretario, gracias por la Iniciativa Regidora. Nuevamente bienvenido Diputado Higinio y bienvenido a todos los jóvenes que hoy van a formar parte de este gran Consejo. Creo yo que para nosotros como Ayuntamiento, su servidor como Presidente y todo el Cabildo, es importante siempre escuchar la voz de la juventud. Creo yo que hoy es el momento, como decía la Regidora Claudia, siempre se dice que son el futuro y creo yo que Ustedes son el presente Es necesario tener el aporte siempre de los jóvenes en temas que tienen que ver con el Municipio, con los servicios públicos, particularmente también cuando se trabaja en políticas públicas, porque siempre debe de haber un joven ahí para que las políticas públicas vayan dirigidas a la juventud. Creo yo que éste, es un gran logro, hoy vamos a formar este gran Consejo y quiero decirles que para empezar tiene que haber Suplentes y tiene que haber Titulares. En mi Consejo todos son iguales, eso es para que les quede bien claro, en su momento Ustedes se elegirán al Presidente de este Consejo, pero creo yo que con el hecho de haber cumplido con los requisitos y ya formar parte de este Consejo, sea desde la suplencia o sea desde la titularidad, es un gran logro para Ustedes. Y créanme que van a tener todo el apoyo al 100% cien por ciento de su servidor y estoy seguro que también de mis compañeros Regidores. En todo lo que podamos aportar para que Ustedes trabajen y sean

la voz de los jóvenes de Zapotlán. Ustedes van a ser los representantes de toda la juventud de todo Zapotlán el Grande, de todo el Municipio e igualmente de sus Delegaciones. Por eso es importante que Ustedes se la crean y que Ustedes se sientan contentos del cargo que van a tener en un momento más. Mis felicitaciones a todos Ustedes, mi felicitación también a ti Diputado, por tomar esta Iniciativa que es la verdad un tema que nos agrada, que nos pone muy contentos de trabajar con la juventud y por la juventud de Zapotlán el Grande. Felicidades para todos Ustedes, es cuanto Señor Secretario.

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Gracias Señor Presidente. Alguien más desea hacer uso de la palabra.... De no ser así, voy a poner a su consideración, dentro de la Iniciativa que presenta la C. Regidora Claudia López del Toro, el primer punto de acuerdo, que es el que pone a consideración de este Pleno, la aprobación de la selección de aspirantes para conformar el Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, y emitida por el Comité Seleccionador, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria y el Artículo 5 cinco, del Reglamento de dicho Consejo, que son los 18 dieciocho participantes que le dio lectura la Regidora autora de la Iniciativa, quién tenga a bien votarlo a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.**

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Y a continuación pasaríamos al segundo punto de acuerdo de la misma Iniciativa, que es donde se instruye al personal de Secretaría General de este Ayuntamiento, para iniciar el proceso de insaculación, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria, para la conformación del presente Consejo, iniciando con primera selección del Presidente Municipal, procediendo hacia el lado izquierdo y continuando en este sentido, hasta agotar los seleccionados, siendo así el primero

el Titular, posterior el Suplente, así hasta agotar los 18 dieciocho participantes. Aquí en esta tómbola, se encuentran los 18 dieciocho nombres de los participantes, por lo que les pido que al escuchar sus nombres, pasen al frente.... **Se hace el proceso de insaculación, quedando de la siguiente manera: - - - - -**

TITULAR	SUPLENTE
ARMANDO JULIAN REYES CUEVAS.	KARLA ISABEL BARAJAS CUEVAS.
CRISTIAN MARTÍN CASTILLO CHÁVEZ.	JULIO CESAR CASTILLO SÁNCHEZ.
CRISTIAN SEBASTIAN CASTILLO SÁNCHEZ.	CARLOS CÓRDOVA CORONA.
MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO NORIEGA.	JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ GUDIÑO.
MAXIMILIANO MONTES DE OCA LÓPEZ.	MARISOL ALCARAZ ALVARADO.
ALAN SANTAMARÍA GONZÁLEZ.	MARIANA LIZBETH VEGA RUBIO.
LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNÁNDEZ.	JOSÉ RICARDO ESCOBAR MORÁN.
MARÍA LOURDES REYES CUEVAS.	EDGAR EDUARDO ABRAJAN VELASCO.
DANIEL NOVOA CARRILLO.	PAUL FAJARDO LLAMAS.

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: A continuación vamos a pasar al punto de acuerdo tercero de la Iniciativa presentada por la C. Regidora Claudia López del Toro, que es la toma de protesta de los Suplentes y Titulares, que conformarán este Consejo, por lo que cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que realice la toma de protesta correspondiente: **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** *“Jóvenes; Protestan guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, el Reglamento para regulación e integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia, patriotismo, el cargo de Consejeros que se les ha conferido,*

mirando en todo momento por el bien de los jóvenes de nuestro Municipio”.... **C.C. Jóvenes del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande:** “Sí, protesto”. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Si, así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca, y si no, que se los demande”. Enhorabuena muchachos, muchas felicidades y a trabajar de aquí para adelante. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Antes de la clausura, yo también quiero unirme a la felicitación y a la invitación a los jóvenes, para que todas las actividades, los proyectos, de todas las gestiones que desde este Consejo se hagan, pues sean verdaderamente en favor de la juventud. Y me gustaría encargarles un asunto, no solo a los jóvenes, sino también a las señoritas, que ojalá en la renovación de este Organismo para el próximo año, pudiéramos motivar a que más señoritas se integren a este representación, que como sabrán estamos en una dinámica Nacional, en una dinámica Estatal y Municipal, en donde queremos impulsar la participación de la mujer en temas políticos y creo que sería uno de los proyectos que quizás desde el inicio de esta Organización pues pudiéramos nosotros también apoyar, que es precisamente, involucrar a más jovencitas, a más señoritas, que estoy seguro que habrá en la Ciudad muchas estudiantes o profesionistas jóvenes, que estarán por supuesto dispuestas a participar en la construcción de un mejor Municipio. Creo que deberíamos de estar atentos a esto, el reflejo de estos nombres pues es abrumador la presencia de hombres y creo que como consejo, podría ser un objetivo el invitar aunque sea, que quedara fuera del Consejo, pero que inviten a participar a más señoritas en estas actividades, es cuanto, Señor Secretario. - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias. Siendo las 17:56 hrs. diecisiete horas, cincuenta y seis minutos, del día lunes 20 veinte de Enero del 2020 dos mil veinte, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 45 cuarenta y cinco, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y que tengan buenas tardes. - - - - -